

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9060** SDI GLOBAL PROJECTS 2004, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad SDI Global Projects 2.004, S.A. en sesión de fecha 26 de marzo de 2012 ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2012 en el domicilio social de la entidad, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 29 de mayo de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, esto es, el 29 de mayo de 2.012, en el lugar y hora anteriormente señalados.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.011 de la entidad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración para la modificación de los Estatutos Sociales. Reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad (Art. 363.1 d) Ley Sociedades de Capital). Modificación del Art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Proyecto Sant Jeroni: Informe de situación.

Sexto.- Dimisión de la entidad de gestión independiente. Aprobación, en su caso, del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración para la modificación de los Estatutos Sociales. Traslado de domicilio. Modificación del Art. 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los Art. 197 y 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, esto es el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de abril de 2012.- El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Sr. don Javier Peiró López.

ID: A120024926-1

cve: BORME-C-2012-9060